

MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PÚBLICO
REPUBLICA DE COLOMBIA
Revisión
[Firma]

REPÚBLICA DE COLOMBIA



MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PÚBLICO

DECRETO NÚMERO 2185

23 DIC 2017

“Por el cual se modifica el sistema de nomenclatura y clasificación de empleos de la Unidad Administrativa Especial Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales- DIAN-”

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

En ejercicio de sus facultades legales, en especial las señaladas en la Ley 4ª. de 1992

DECRETA

ARTÍCULO 1º. Adicionar la nomenclatura y clasificación de los empleos del nivel directivo de la Unidad Administrativa Especial Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales- DIAN, de que trata el numeral 4.1 del artículo 4º del Decreto 4049 de 2008 , así:

4.1. Nivel Directivo

DENOMINACIÓN DEL EMPLEO	CÓDIGO	GRADO
Jefe de Oficina de Seguridad de la Información	507	05

ARTÍCULO 2º. El presente Decreto rige a partir del 1 de enero de 2018 y modifica en lo pertinente al Decreto 4049 de 2008.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá D. C., a los

23 DIC 2017

MINISTRO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

MAURICIO CÁRDENAS SANTAMARIA

DIRECTORA DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

LILIANA CABALLERO DURÁN